

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**24624** *TALLERES DE GUERNICA, S.L. EN CONCURSO  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
LAZARGANE, S.L., UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009) la Junta General de Socios de la sociedad Talleres de Guernica, Sociedad Limitada en concurso (sociedad absorbente) ha acordado, con fecha 20 de junio de 2011, la fusión por absorción de Lazargane, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Talleres de Guernica, Sociedad Limitada en concurso (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 1 de julio de 2011, quedando esta última subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos contenidos en el acuerdo de fusión de 15 de abril de 2011. No se atribuirá ventaja alguna a favor de los administradores de las sociedades participantes en la fusión, ni se realizarán modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión. Los socios han aprobado acoger la fusión al régimen fiscal previsto en el Capítulo X del Título VII (artículos 90 a 104) de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Bizkaia, del Impuesto sobre Sociedades.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Guernica, 20 de junio de 2011.- Don Gonzalo Iribarnegaray, Talleres de Guernica, Sociedad Limitada en concurso.-Don Joseba Eguía Ispizua, AC Talleres de Guernica, Sociedad Limitada en concurso.-Don Juan Carlos Pérez de Unzueta, AC Talleres de Guernica, Sociedad Limitada en concurso.-Don Gonzalo Iribarnegaray Lazargane, Sociedad Limitada, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110052324-1